



“La constitución del partido”

p. 37-52

Los orígenes del partido único en México

Alejandra Lajous

2da. edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1981

270 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 11)

ISBN 968-58-2608-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/170a/partido-unico.html>

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO TERCERO

LA CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO

El comité organizador del PNR

La creación del Partido Nacional Revolucionario fue, hasta el último momento, conocida exclusivamente por la élite política. La primera noticia que sobre este tema encontramos en la prensa data del 25 de noviembre de 1928, es decir, cuando sólo faltaban unos días para el inicio oficial de los trabajos del PNR.

La posición formal de Calles condicionó dicho inicio y, por consiguiente, el manifiesto que comunicó la integración y los fines del comité organizador del PNR no fue dado a conocer sino hasta el 1º de diciembre, fecha en que Emilio Portes Gil comenzó su gestión presidencial.

El manifiesto fue suscrito por el general Plutarco Elías Calles, el licenciado Aarón Sáenz, el ingeniero Luis L. León, el general Manuel Pérez Treviño, el profesor Basilio Vadillo, el profesor Bartolomé García Correa, el señor Manlio Fabio Altamirano y el licenciado David Orozco. En él se señaló, básicamente, lo siguiente:

Primero. Invitar a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario.

Segundo. Convocar oportunamente a una convención de representantes de todas las organizaciones existentes que desean formar parte del Partido Nacional Revolucionario, donde se discutirán:

- a) Los estatutos o constitución del Partido.
- b) El programa de principios del mismo.
- c) La designación de un candidato para la Presidencia Constitucional de la República.
- d) La designación de las personas que deben constituir el Comité Director o Consejo Nacional de la citada institución, durante el periodo que especifiquen los Estatutos aprobados.

El manifiesto continúa señalando las funciones del comité organizador:

- 1) Lanzar oportunamente la convocatoria a la convención. Establecer las bases a las que deberían sujetarse las agrupaciones que desearan formar parte del PNR.
- 2) Redactar un reglamento interior de la convención.
- 3) Preparar un programa de principios del partido.
- 4) Preparar un proyecto de estatutos y constitución del partido.
- 5) Entregar a la convención los archivos del propio comité organizador.²⁶

Sería exagerado calificar el documento citado de manifiesto político; tal vez es más acertado reconocer que sólo se trataba de un anuncio, porque informaba dos hechos. El primero, y más importante, consistió en avisar que quienes constituían el comité organizador pensaban formar un partido político y, el segundo, en informar que la ideología y la organización que el partido requiriese serían elaboradas “después” por el mencionado comité.

El triunfo que el manifiesto obtuvo fue verdaderamente sorprendente; representó el inicio del partido político más exitoso de la historia de México. Pero puesto que el documento nada dice, la raíz de la victoria debe buscarse en el prestigio de quienes lo suscribieron y en lo que ello significaba en ese momento, ya que no debe perderse de vista que el proceso que nos ocupa se inició dentro del marco de un sistema personalista de gobierno. El creciente prestigio de Calles como único elemento capaz de encontrar una solución al problema de falta de cohesión entre los sustentadores regionales de poder, y el de Aarón Sáenz como heredero reconocido de Obregón, fueron factor determinante del éxito del nuevo partido. Y si esto es así, el apoyo que la organización del PNR recibió estuvo en función, más que del reconocimiento de los beneficios de la institucionalización política podía acarrear, del esfuerzo de los caciques-militares por encontrar un nuevo caudillo. Debemos pensar que en este acto, tal vez inconsciente, los caciques-militares sólo pretendían instrumentar la continuación del sistema personalista, único que les era conocido y en el que sabían apoyar y justificar sus cacicazgos.

El caciquismo como base del PNR

Las afirmaciones anteriores nos obligan a puntualizar nuestros conceptos sobre el caciquismo, ya que, como hemos señalado en ocasiones anteriores, el apoyo de los militares-obregonistas fue la premisa bajo la cual se concibió y organizó el partido.²⁷

²⁶ *Excelsior*, 2 de diciembre de 1938.

²⁷ Luisa Pare, “Caciquismo y estructura de poder en la sierra norte de Puebla”, *apud Caciquismo y poder político en el México Rural*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI Editores, 1975.

Dentro de la organización política nacional, el caciquismo representa la solución regional y municipal: el cacique es el intermediario informal entre las autoridades gubernamentales y políticos de alto nivel, y el pueblo comprendido en su área de dominio. La tarea del cacique consiste en poner en práctica, en su región o localidad, la política dictada desde el exterior, pues cuenta con el suficiente conocimiento y apoyo de la base popular como para asegurarse la obediencia política.

Por otra parte, el caciquismo, dentro de la comunidad que domina, encarna la solución de comunicación con el exterior: el cacique es el intermediario formal entre la comunidad y el mercado capitalista. En este sentido su labor consiste en comercializar hacia afuera los productos naturales de la zona y la mano de obra excedente, y comercializar hacia adentro los productos del exterior y el capital. Para poder lograrlo, el cacique dispone de los contactos políticos y económicos necesarios.

El origen del caciquismo, desde el punto de vista político, se puede rastrear en la necesidad funcional de delegar influencias en diferentes jerarquías: del caudillo al cacique regional y de éste a los caciques subalternos. El cacicazgo se forma a partir de líderes populares que, mediante la utilización de métodos tales como la tradición, el control ideológico basado en la religión, las relaciones sociales y de parentesco e inclusive la violencia física, logran imponer las directrices de la política nacional. Desde el punto de vista económico, el cacicazgo se origina en la capacidad de estos individuos para convertirse en agentes penetradores del capitalismo.

Políticamente, los caciques cumplen su función, pues su mediación logra el control deseado por un sistema autoritario, inhibiendo de hecho la posibilidad de una participación democrática. Económicamente logran un gran beneficio personal, aunque su función para el mercado capitalista sea profundamente ineficiente, ya que sus métodos no son sino una forma primitiva de acumulación: no reinvierten o lo hacen ineficientemente, y no remuneran el trabajo de sus “clientes” de manera que se amplíe el mercado interno.

La fuerza personal del cacique se deriva de su posición como intermediario entre dos mundos que, sin él, no tendrían comunicación, y su vulnerabilidad estriba en la posibilidad de perder contacto con uno de ellos, porque deja de ser útil para el otro. Sin influencia política y relaciones económicas, el cacique pierde su prestigio frente a la comunidad y, sin el conocimiento y apoyo de ésta, lo pierde ante el exterior.

La desaparición de un sistema de gobierno central favorece la formación de cacicazgos nuevos, que en muchas ocasiones surgen a costa de los cacicazgos tradicionales. Es por eso que cuando los militares

obregonistas, que eran los caciques posrevolucionarios aparecidos cuando menos desde la rebelión de Agua Prieta, vieron que la inestabilidad política provocada por la muerte de Obregón podía producir cambios que condujesen a su desplazamiento, prefirieron aliarse con aquel que ofrecía la continuidad del régimen, es decir, con Calles.

Así, Calles se convirtió en caudillo a pesar de que ni siquiera era cacique: su influencia regional era limitada y estuvo siempre supeditada a la del mismo Obregón, mientras que su participación militar en la Revolución fue bastante deslucida y, por consiguiente, su prestigio como castrense era inferior al de muchos de sus contemporáneos. El origen de la fuerza política de Calles debe buscarse en su capacidad político-burocrática y administrativa, misma que manifestó con todo vigor desde la presidencia de Álvaro Obregón. Esta capacidad lo distinguió de otros obregonistas y le permitió trascender los intereses regionales para crear programas políticos y administrativos a nivel nacional. Tal vez por ello fue el elegido del *Manco de Celaya* para sucederle en la primera magistratura, y quizá por lo mismo recayeron sobre él las expectativas de salvación en la hora caótica en que murió el caudillo.

El PNR y el pueblo

El Partido Nacional Revolucionario fue la solución. Calles lo concibió, preparó los cimientos para poder organizarlo y puso su prestigio personal como atracción fundamental al crearlo. Sin embargo, nunca alcanzó a comprender el profundo alcance de la nueva institución.

La aparición oficial del comité organizador del Partido Nacional Revolucionario ocurrió cuando el asunto estaba ya digerido. Calles sabía que “su” partido contaría inmediatamente con el apoyo de los políticos más prominentes del país, lo cual, debido a la falta de prácticas democráticas en México, resultaba ser el único elemento necesario para su éxito; el pueblo continuaba, como en el régimen pre-revolucionario, marginado de las decisiones políticas.

El status social, político y económico de los campesinos había variado muy poco, a pesar de que ellos habían sido elementos determinantes en el triunfo de la Revolución. Debemos comprender que su falta de organización o de cuerpo ideológico —salvo en algunos grupos zapatistas y villistas— les impidió ofrecer alternativas para un cambio efectivo en la distribución del poder.

La Revolución Mexicana no cambió la estructura agraria del país, pues en la época que nos ocupa se conservaba la dependencia económica de la tierra y la estructura social tradicional. Siete de cada diez mexicanos económicamente activos obtenían sus recursos de activida-

des relacionadas con la tierra, y se organizaban en forma similar a la utilizada en el porfiriato, aunque ahora con nuevos amos. Hans Werner Tobler nos habla de ellos:

...después del triunfo militar de la revolución se creó una nueva etapa de jefes revolucionarios o de personas estrictamente ligadas a ellos que encontraban precisamente en la posesión de la tierra uno de los atributos más importantes de su nuevo status social.²⁸

De hecho, la reforma agraria fue obstaculizada por los miembros del ejército revolucionario que se convirtieron en caciques.²⁹ La familia revolucionaria, pese a su origen popular, quedó como la guardiana del orden agrario tradicional, de donde resulta lógico el horror que le causó la inestabilidad política derivada de la muerte de Obregón. Su apoyo a Calles y al PNR, debe entenderse como el trueque explícito de sus ambiciones presidenciales por la seguridad necesaria para seguir usufructuando de su influencia regional. Tal decisión, congruente con sus intereses, era desde luego impuesta a las masas campesinas dominadas por ellos. De esta manera, la gran mayoría del campesinado mexicano “apoyó” al PNR.

En cuanto a las organizaciones obreras se refiere, es imposible señalar que la única que había alcanzado verdadera voz y voto político, la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, vivía desde la reelección de Obregón la crisis de su desintegración. El gobierno, su antiguo protector, se volvía contra ella alentando el surgimiento de diferentes organizaciones obreras cuyo fin era despedazarla. Y bien poco podía hacer la CROM en ese momento de caos, sobre todo si se considera que en otra época, aun cuando contó con el favor de Calles, fue incapaz de triunfar sobre los caciques militares.

Ahora bien, debido a la estructura política que hemos descrito, nadie podía oponerse a la voluntad unida de los caciques. De ahí que, desde el primer momento, el Partido Nacional Revolucionario surgiera con una fuerza política incontrastable; ni el presidente de la República tendría mejor control sobre el ajuste, engranaje y freno de la acción de los caciques y de los actos electorales.

Calles y el comité organizador: inicia el Maximato

Ese era el fondo sobre el que descansaba la fuerza política de Calles y, por eso, no tuvo empacho alguno en adjudicar al comité organizador

²⁸ Hans Werner Tobler, “Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935” en *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 1, 1971, p. 73.

²⁹ *Ibidem*, p. 39.

del partido la exclusividad de la reglamentación de sus funciones básicas. El comité organizador iría armando la ideología y los métodos del mismo según las circunstancias se lo fueran permitiendo, es decir, según la presión que sus participantes ejercieran en lo referente a la autonomía local, y el grado en que lograra la coordinación de las maquinarias políticas locales; en fin, en lo que en términos del partido se llamaría “la disciplina” de los elementos revolucionarios.

El comité organizador del Partido Nacional Revolucionario, a los pocos días de establecido, sufrió un quebrantamiento en su aspecto formal: Calles abandonó su dirección. Este cambio fue un resultado concreto de la crisis política provocada por Luis N. Morones, quien en un intento por recuperar su fuerza política involucró a Calles en su ataque al gobierno de Emilio Portes Gil.

El 4 de diciembre de 1928, durante la inauguración de la IX Convención de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, Morones señaló a Emilio Portes Gil como responsable de las arbitrariedades y persecuciones de que habían sido víctimas los obreros de la CROM en tiempos recientes.³⁰ Dichos ataques, lanzados en presencia de Calles, hicieron pensar a muchos que habían sido autorizados por él y, en un ambiente de inestabilidad y confusión creado por la ruptura de la tradición posrevolucionaria de tener un presidente-caudillo, obligaron a Calles a respaldar al gobierno provisional mediante la presentación de su renuncia al comité organizador, manifestando como razón para ello que su participación en la vida política podía ser erróneamente aprovechada para atacar al gobierno. El expresidente también dijo en esa ocasión que deseaba volver a la condición del más oscuro ciudadano.³¹

Nosotros consideramos que la crisis Portes Gil-Morones en la que Calles se vio involucrado le sirvió para comprender que, mientras ocupase un puesto formal en el ámbito político, su capacidad de manipulación estaría limitada por las responsabilidades que determinado cargo le podría acarrear. Por el contrario, su participación sin una atadura formal le fortificaría e independizaría, como de hecho ocurrió. En realidad, esta decisión de Calles resultó ser el primer paso claro en la formación de la “jefatura máxima”, es decir, del “poder tras el trono”.

La convocatoria a la Primera Convención Nacional

Entre la aparición del comité organizador del PNR, en diciembre de 1929, tuvo lugar su constitución real. En ese periodo destacaron

³⁰ *Excelsior*, 5 de diciembre de 1928.

³¹ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1928.

tres aspectos: *a)* el aspecto de organización; *b)* la rivalidad de las precandidaturas presidenciales y, *c)* la consolidación de la jefatura máxima.

El aspecto de organización es, en nuestra opinión, de enorme importancia, pues pone de manifiesto las características innatas del partido, muchas de las cuales se han conservado a pesar de sus modificaciones formales.

Si analizamos los pasos seguidos por el comité organizador para realizar su tarea, veremos que el primer documento que expidió fue la convocatoria a la primera convención nacional del PNR, es decir, a su convención constitutiva.³² Este documento delimita aspectos fundamentales de la naturaleza del nuevo partido:

1. La identificación moral con la Revolución Mexicana y, en consecuencia, su justificación en ella:

La Revolución, en suma, fiel al espíritu del pueblo que la inició, restablece en su pureza los procedimientos democráticos de elección y de selección dentro de sí misma, constituyéndose en Partido Nacional.

2. Una vaguedad ideológica que se tornó en ecumenismo:

Nuestro llamado a la Convención Nacional de marzo, se dirige a todas las agrupaciones revolucionarias: A los grandes núcleos que representan y dirigen los intereses políticos de los Estados, lo mismo que a las agrupaciones distritales o municipales de aislada o incompleta organización; a los Partidos de programa revolucionario integral y a los que dedican estudio preferente a cuestiones particulares del agrarismo u obrerismo. A todas las ramas de la Revolución Mexicana, en la amplia acepción del movimiento nacional que lucha por renovar la vida y mejorar los destinos de la Patria.

3. Un respeto a la autonomía local: el PNR entendido como amalgama política:

[El PNR] debe unificar en un solo y vasto organismo nacional a todos los luchadores de la Revolución, por encima de las tendencias y los intereses particularistas de los grupos que habrán de ser plenamente garantizados.

4. Una identificación total entre el partido y el gobierno, con la consecuente utilización de la maquinaria estatal para beneficio del partido: la acreditación de los delegados a la convención fue hecha, en última instancia, por los presidentes municipales:

Art. 6º Cada Delegado, acreditará su personalidad por una credencial que debe reunir los siguientes requisitos:

³² *Historia de la Convención Nacional Revolucionaria. Constitución del PNR*, México, [s.e.], 1929, p. 35-48.

- I. Ser expedida por una agrupación política adherida previamente al Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario y que haya llenado los requisitos exigidos por la Ley Electoral de Poderes Federales.
 - II. Que venga firmada por la Directiva de la agrupación que la expida.
 - III. Que dicha agrupación esté legítimamente registrada, *lo que se acreditará con la certificación respectiva del Presidente Municipal* * del lugar donde resida la Mesa Directiva del Partido, o en su defecto, de la autoridad que lo sustituye.
 - IV. Que *esa misma autoridad* autentifique las firmas de la Directiva de la agrupación que expida y la credencial.
 - V. En ningún caso, una persona tendrá a su cargo más de una Delegación.
5. Una confusión entre los posibles miembros del PNR y el pueblo:
- Art. 5º El número de Delegados por cada Estado o Territorio y del Distrito Federal, se fijará de acuerdo con la población de cada una de las entidades federativas mencionadas, en la proporción de un Delegado por cada diez mil habitantes, o fracción mayor de cinco mil, tomando como base el último censo oficial.

La convocatoria pintó no sólo al partido, sino también la situación política del país. Al identificar sin mayores especificaciones al PNR con la Revolución Mexicana, el documento nos demuestra que el país continuaba polarizado políticamente. Sin embargo, lo anterior no es sorprendente si consideramos que apenas habían pasado una docena de años desde el fin de la guerra civil, que durante ese lapso se habían sucedido dos rebeliones militares y, sobre todo, que el país vivía en esos momentos ensangrentado por la Guerra Cristera.

El segundo punto, que denota la falta de ideología política, fue congruente con los intereses de los hombres en el poder, quienes deseaban, más que su legitimación en base a premisas teóricas, la coordinación de las fuerzas políticas y militares “revolucionarias” con el objeto de conservar su hegemonía política y vencer a quien amenazaba su estabilidad, a saber, los cristeros.

El respeto a la autonomía de las diferentes asociaciones fue condición indispensable para atraer a los miles de grupos y grupúsculos que componían el universo político al que se dirigía la convocatoria. Debemos recordar que en el México de aquellos años existían tantos “partidos políticos” o, cuando menos, agrupaciones políticas, como caciques.

* El subrayado es de la autora.

La participación de las autoridades gubernamentales (presidentes municipales) en la selección de los delegados del PNR es el punto clave para entender por qué el PNR nació como partido único: el gobierno le prestó toda la estructura administrativa del Estado, y le dio representantes en cada municipio. Esta identificación entre partido y Estado, aún vigente hoy en día, es el tema del último capítulo de esta primera parte del libro.

La equivalencia que el comité organizador hizo entre los miembros del PNR y el pueblo demostró la seguridad que dicho comité sentía frente a la capacidad de los hombres-fuertes, jefes de las asociaciones políticas a las que dirigió la convocatoria, para someter a los hombres que se hallaba bajo su influencia.

Como confirmación de lo anterior es conveniente señalar que la convocatoria, publicada el 5 de enero de 1929, limitaba la fecha de inscripción de las agrupaciones interesadas en afiliarse al PNR al 10 de febrero siguiente, es decir, a menos de un mes. No cabe duda de que tenían totalmente comprometidos a los intermediarios políticos, los cuales empezaron rápidamente a organizar las agrupaciones existentes o, en su defecto, a crearlas. Un ejemplo típico fue la creación, el 19 de enero de 1929, de la Liga de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal, cuya mesa directiva contaba con el prominente callista Melchor Ortega como presidente honorario.

La declaración de principios y el programa de acción

El segundo documento elaborado por el comité organizador apareció el 20 de enero de 1929. Dicho documento incluía una declaración de principios y el proyecto de programa de acción del PNR.³³

Para nosotros este documento es importante sólo en tanto que expone la pobreza ideológica del PNR, pues de acuerdo a nuestra concepción del momento no debió haber interesado demasiado a quienes de cualquier forma habían decidido apoyar al PNR, ni tampoco convenció a los opositores a unirse al nuevo partido. Más que otra cosa, fue el cumplimiento de un requisito formal.

En la declaración de principios sobresale el reconocimiento que el PNR hizo en el sentido de que su finalidad fundamental era el mejoramiento del medio social. Para ello se propuso dedicar todas sus fuerzas y recursos al mejoramiento de las masas populares, ya que los demás puntos de la declaración tenían por objeto reconocer la aceptación de la Constitución Política de 1917.

El programa de acción estaba dividido en áreas específicas en las que se definía la política del partido. El primer apartado estuvo dedicado

³³ *Ibidem*, p. 42-72.

a la educación, y en él destacaban dos ideas: el apoyo que el partido daría para que la educación se desarrollara dentro de los preceptos del artículo 3º constitucional, y el señalamiento de que la educación serviría para vigorizar el concepto de nacionalidad. El segundo apartado, consagrado a la industria, subrayaba el beneficio de promover la industria nacional. La agricultura fue el siguiente tema. En ese campo proponía la distribución de tierras por varios métodos, y la dotación de los elementos materiales y de organización necesarios para que el campesino hiciera más productivo su trabajo. El programa también hacía mención de los problemas de comunicación, para terminar definiendo su política financiera. Este último punto, fundamental, propuso la búsqueda de la solvencia moral y material de la nación mediante el cumplimiento estricto de sus deudas internas y externas.

Al hacer una evaluación de este proyecto de programa de acción salta a la vista la contradicción que encerraba: por un lado se alentaba el nacionalismo, el populismo, la aspiración de fijar políticas en beneficio de las clases desposeídas y, por otro, la política financiera nos demuestra que, de hecho, el país debía destinar la mayor parte de sus recursos al pago de las deudas internas y externas, incluyendo la deuda agraria, lo cual sólo beneficiaba a las clases pudientes. Demagogia revolucionaria acompañada de políticas altamente conservadoras, eso fue el programa.

Los estatutos

El 26 de enero se dio a conocer el proyecto de estatutos. Este documento, además de reiterar los principios de unidad de los elementos revolucionarios con estricto respeto a la autonomía en cuestiones locales, va a definirnos cómo se creará la burocracia del partido.³⁴

Los órganos para el funcionamiento del partido fueron los siguientes:

- a) El comité municipal: con duración de un año en su cargo, integrado por cinco miembros como mínimo elegidos por los afiliados del partido en el municipio, y con residencia en el mismo.
- b) El comité de distrito: de carácter eventual, para funcionar durante la época de elecciones de diputados federales y senadores o de diputados locales, integrado por tantos delegados como hubiese comités municipales en ese distrito, elegidos en convenciones distritales y con residencia en la cabecera del distrito electoral.

³⁴ *Ibidem*, p. 73-100.

- c) El comité de estado o territorio: con duración de dos años, integrado por quince miembros como máximo y elegidos en las convenciones estatales por los delegados de los comités municipales para funcionar por medio de un comité ejecutivo en la capital del estado. Su objetivo era servir de órgano armonizador en las posibles dificultades entre los comités municipales o entre los comités distritales en su caso, y de órgano de relación entre los primeros y el comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.
- d) El comité directivo nacional: con duración de seis años, integrado por un representante de cada uno de los partidos de las entidades de la República, elegido en la correspondiente convención del estado o territorio. Este comité funcionaba por medio de un comité ejecutivo integrado por un presidente, un secretario general, un secretario de actas, un secretario de prensa, un secretario tesorero, un secretario encargado de los asuntos del Distrito Federal y un secretario del exterior. El mandato de los miembros del comité directivo que no figurasen en el comité ejecutivo nacional podía ser revocado en convención con los mismos partidos que los designaron, en tanto que los miembros del comité ejecutivo nacional sólo podían ser removidos por causas graves a juicio del comité directivo reunido en pleno. Las principales atribuciones del comité ejecutivo nacional eran controlar y dirigir los trabajos políticos del PNR en toda la República por conducto de los órganos constitutivos, mantener una comunicación directa y constante con los comités de estado o territorio para todos los trabajos del partido y convocar al comité directivo nacional cuando la importancia o trascendencia de algún asunto lo ameritase, o cuando fuese solicitado por un mínimo de diez comités de estado o territorio.

La estructura creada por los estatutos del PNR fue autoritaria, lo cual no debe sorprendernos si recordamos la trayectoria política de quienes concibieron e instrumentaron la nueva institución. Salta a la vista que los enlaces entre los comités que constituyeron el partido fueron exclusivamente verticales, es decir, evitaban la comunicación entre los comités de la misma jerarquía pero de diferente zona y, con ello, impedían el surgimiento de cismas dentro del partido. Además, la estructura demuestra una clara tendencia al centralismo autocrático, ya que repartió el poder entre los diferentes tipos de comités en forma descendente del comité ejecutivo nacional a los comités municipales.

Los estatutos fueron claros. Las decisiones partirían de la cúspide a la base. Las múltiples promesas de federalismo político fueron

violadas, lo cual no impidió a los caciques-militares que se unieron al PNR, tal vez sin haberse interesado por leer los “documentos oficiales” o tal vez sin haberlos entendido, luchar por su independencia local.

La estructura expuesta en los estatutos corresponde a la adaptación de una técnica política a un sistema de poder dictatorial que, en términos de nuestra historia posrevolucionaria, se ajustaba al ideal del sistema caudillista. No obstante, de la centralización lograda por un caudillo a la centralización burocrática y disciplinada de una institución existe una gran diferencia, misma que ignoraron los revolucionarios y que con el tiempo habría de aniquilar a su nuevo caudillo.

El juego de las precandidaturas

Hasta aquí, Calles podría ser entendido como un hombre heroico que estaba buscando desinteresadamente la institucionalización política del país. Sin embargo, su actuación durante los meses previos a la convención de Querétaro nos demuestra que no pudo superar sus ambiciones personales para permitir, como él mismo había ofrecido, la formación de un régimen institucional. Aglutinar el poder político para dejarlo en manos de otros implicaba una grandeza de espíritu de la que Calles no fue capaz. La candidatura de Aarón Sáenz para el cargo del presidente constitucional de la República, aceptada desde noviembre, pesó en el ánimo del expresidente porque implicaba, casi inevitablemente, su eliminación política. En consecuencia, Calles actuó en forma contraria al espíritu institucional que había pregonado.

El tiempo del que dispuso para maniobrar en favor de otra candidatura fue breve; pero a pesar de ello tuvo la ventaja de actuar en un periodo de desconcierto. La aceptación de Sáenz como heredero formal del poder de Obregón no bastó para hacerlo el heredero real. Calles le había ganado la partida; el caos político fue superado en función de la solución institucional y no de la personalidad de Sáenz.

La confusión implicaba el reconocimiento tácito del liderazgo de Calles, lo cual colocaba a este último en situación de abrir nuevas posibilidades, incluyendo por supuesto la de su continuismo político a más largo plazo. El surgimiento de la precandidatura de Pascual Ortiz Rubio para la misma elección presidencial confirma esta idea.

El principal atractivo que la figura de Ortiz Rubio ofreció a Calles consistía en la carencia total de fuerzas políticas reales que lo apoyaran directamente. Su distanciamiento del medio político le creaba una dependencia total del PNR y, por lo tanto, de Calles mismo. Otros hombres importantes de la Revolución también veían con buenos ojos a Ortiz Rubio, ya que sentían que su debilidad política les per-

mitiría el desarrollo o la estabilidad de su fuerza propia, o bien, simplemente les evitaría los problemas que Sáenz, por las diferencias en la naturaleza y origen de su candidatura, les podría acarrear.

Pascual Ortiz Rubio, hasta entonces embajador de México en Alemania, regresó a México en diciembre de 1928 llamado por el presidente Emilio Portes Gil para ocupar el cargo de secretario de Gobernación. Portes Gil se atribuyó a sí mismo la idea de enviar por Ortiz Rubio, lo cual, de ser cierto, sólo simplificó la solución para Calles, pues el mencionado diplomático mexicano sirvió para abrir de nuevo el juego electoral.

A su llegada a México Ortiz Rubio se entrevistó con el “ciudadano” Calles y, como consecuencia de esa entrevista, decidió no aceptar el cargo de secretario de Gobernación para el que había regresado al país, hecho que lo colocó automáticamente en la carrera presidencial. Y, mientras algunos pensaron que sólo se trataba de darle apariencia de democracia a un proceso que evidentemente se solucionaría en favor de Sáenz, otros cobijaron mayores dudas. Es también cierto que aquellos que definitivamente no simpatizaban con el heredero formal de Obregón lo manifestaron apoyando a Ortiz Rubio. El rechazo a Sáenz tuvo diferentes motivos: para algunos porque se les iba la oportunidad por la que venían suspirando y, para otros, por considerar que Sáenz no garantizaba los principios avanzados de la Revolución. Este último punto llama nuestra atención, pues, ¿acaso era don Pascual más de izquierda?

La verdad es que durante esos meses se volvió confusa e imprecisa la situación o, mejor dicho, la posición de Calles. Esa confusión dañó la fuerza de Sáenz, fortaleciendo en apariencia a Ortiz Rubio y, de hecho, al mismo Calles.

Sáenz no fue capaz de atraer la lealtad inquebrantable del grupo, atributo máximo del antiguo jefe. La mayoría de los “políticos” se interesaban en esos momentos por estar “dentro” del juego, es decir, dentro de la esfera de la toma de decisiones, y ésta se formaba cada vez más claramente alrededor de Plutarco Elías Calles. La fuerza de Calles destacaba como la única estable; apoyar a Sáenz o a Ortiz Rubio implicaba riesgos innecesarios.

Calles logró esto en una forma tan “sin querer” que Sáenz no comprendió a dónde lo iba a conducir el cambio paulatino y cotidiano de sus fuerzas y apoyos. Sáenz se confió y trabajó poco en su precandidatura, y hubo de sufrir una de las consecuencias más dramáticas de las manipulaciones del expresidente.

Cabe señalar que Calles manejaba con tal cautela la situación que las adhesiones a ambas precandidaturas eran cuantiosas, aunque la de Sáenz contaba con mayor apoyo. Durante todo este tiempo Calles procuró mantener una posición de alejamiento. Sin embargo, el dua-

lismo político operaba y la confusión que crecía no sería aclarada sino hasta la convención de Querétaro.

La convención de Querétaro

La primera convención nacional del Partido Nacional Revolucionario se efectuó en la ciudad de Querétaro entre el 1º y el 4 de marzo de 1929. Se inició el 1º de marzo por la tarde en el Teatro de la República, con la asistencia de aproximadamente novecientos cincuenta delegados.

Entre los objetivos que la convocatoria señalaba para esta convención sobresalía, como era evidente, la designación del candidato del PNR para la Presidencia de la República. La organización del partido mediante la discusión del programa de acción y de los estatutos, era una cuestión meramente formal ya que, como hemos apuntado, dichos documentos habían sido elaborados por el comité organizador y publicados desde enero, por lo que la convención se limitaría a ratificarlos. La designación del comité ejecutivo del PNR era un asunto interesante para quienes aspiraban a esos puestos, aunque era bien claro que eso dependía directamente de Calles.

Muchos políticos se habían alineado con Sáenz creyendo que con esa actitud continuaban en la línea marcada por Obregón y aceptada por Calles. Mas al llegar a Querétaro los delegados tenían ya clara conciencia de que los aspectos por los que simpatizaban con Sáenz, la aceptación de Calles, se había vuelto el factor determinante del que dependería su decisión.

Los delegados se reunieron en Querétaro en un ambiente de desconcierto. La única resolución que tenían tomada consistía en “quedar bien” con Calles. Portes Gil lo reconoce:

Es más, las organizaciones de Tamaulipas al designar a sus representantes a la Convención Nacional del Partido, les hicieron, por indicación mía, la recomendación expresa de que se abstuvieran de votar en favor de ninguno de los dos candidatos —Ortiz Rubio y Sáenz— hasta en tanto no se definiera cuál de ellos obtendría la mayoría.³⁵

Así, aunque la mayoría estaba comprometida con Sáenz, su compromiso era endeble. Al ver que los allegados a Calles apoyaban a Ortiz Rubio, los delegados siguieron el ejemplo. La comedia de errores estuvo planeada y calculada con exactitud. Sáenz mismo cayó en la trampa

³⁵ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, p. 161-162.

al presentarse en Querétaro. No obstante, para el 1º de marzo visualizó la burla de la que iba a ser víctima y no acudió a la sesión inaugural de la convención.

Sáenz declaró que tenía conocimiento de que el comité organizador manifestaba oposición a su candidatura y por ello se retiraba, junto con sus delegados, reservándose el derecho para prestar su apoyo y simpatía a un nuevo esfuerzo de unificación de las fuerzas revolucionarias.³⁶

Manuel Pérez Treviño, como presidente del comité organizador, declaró respecto de la actitud de Sáenz: “aceptando que él creyó desde un principio que la convención era una farsa arreglada para proclamarlo candidato a la Presidencia de la República... [el licenciado Sáenz prefirió]... suicidarse políticamente antes de asistir a la Convención y escuchar el veredicto imparcial de ésta”.³⁷

Aarón Sáenz se retiró de la convención no porque ésta fuese una farsa, pues qué otra cosa podía ser, sino porque en esa ocasión él era el burlado. Este suceder tan repentino hizo que aumentara la confusión. El mismo día 2 surgió el rumor de que Manuel Pérez Treviño era también candidato a la Presidencia. En esas circunstancias, la mayoría de los delegados estaba en espera de que se declarara quién era el candidato de Calles.

El mismo día 3 de marzo Manuel Pérez Treviño anunció que acababa de recibir información oficial anunciándole un levantamiento militar, y a continuación manifestó su confianza en la capacidad de la mayoría de los miembros del ejército para defender las instituciones de la República representadas por el presidente Portes Gil.

El 4 de marzo se declaró la existencia oficial del Partido Nacional Revolucionario, y se procedió a la elección del candidato presidencial. Un delegado de Zacatecas expresó que sólo Ortiz Rubio podía salvar al país, con lo que el antiguo embajador fue aclamado por toda la convención y elegido por unanimidad. La convención fue clausurada el mismo día 4. Quedó en funciones el Comité Ejecutivo formado por Manuel Pérez Treviño como presidente y por Luis L. León, Filiberto Gómez, Gonzalo Santos y Melchor Ortega.³⁸

Calles ganó; el candidato del Partido Nacional Revolucionario a la Presidencia de la República fue un hombre “inventado” por él y, por lo tanto, dependiente de él. A partir de la convención de Querétaro ya no había duda posible, el “mandamás” en México era claramente “mi general Calles”.

³⁶ *Excelsior*, 2 de marzo de 1929.

³⁷ *Excelsior*, 3 de marzo de 1929.

³⁸ John W. F. Dulles, *Yesterday in Mexico. A chronicle of the Revolution, 1919-1936*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1967, p. 428-435.

